



Institución Educativa Liceo Andino de la Santísima Trinidad

Reconocida por la Gobernación del Quindío según Decreto No 470 de septiembre 30 de 2002

CÓDIGO DANE No 163272000278

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 05 21 DE MAYO DE 2026

El día 21 de mayo de 2026, se reunieron por parte de la entidad contratante: **EFRAÍN SEGURA CASTILLO**, Rector Y Representante Legal, **CAMILO ERNESTO MEDINA VERGARA**, funcionario encargado de la supervisión del contrato, y por el contratista el Señor **JULIO CESAR CASTAÑO MARIN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 89.000.064, con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicio No. 05 del 21 de mayo de 2026, cuyo objeto contractual consiste en el Mantenimiento y alojamiento de la plataforma escolar PuntoEdu, administración de la plataforma de G-Suite, administración de página web de la Institución Educativa Liceo Andino de la Santísima Trinidad de Filandia – Quindío.

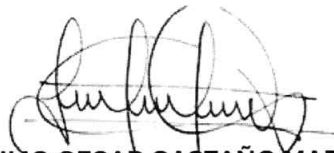
PARÁGRAFO: La cotización presentada por el contratista hace parte del presente contrato, y en tal virtud se obliga a cumplirla íntegramente.

FECHA DE INICIO: 21 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 27 DE NOVIEMBRE DE 2026

En constancia de lo enunciado, la presente acta se firma a los 21 días del mes de mayo de 2026 en Filandia – Quindío.

Atentamente,


EFRAÍN SEGURA CASTILLO
Rector


JULIO CESAR CASTAÑO MARIN
Contratista


CAMILO ERNESTO MEDINA VERGARA
Supervisor

Carrera 5 # 3-30
liceoandinost@gmail.com
Filandia - Quindío